



DECRETO N° 4676/

LAJA, diciembre 09 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 447 del Sr. Juan Pablo Reyes, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Ord. N° 691 del director regional consejo cultura y las artes, región del Bío Bío.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Juan Reyes Reyes, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día miércoles 09 de diciembre 2009, con motivo de acompañar a alumna del liceo A-66 quien será premiada por 2° lugar obtenido en concurso de historia, por su obra "Golpe de Estado, Historia Viva", a realizarse en la Corporación Balmaceda Arte Joven, Colo-Colo N° 1855.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los participantes, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/Irc *09/12/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233